

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle del Conquistador número 43.

AÑO IV

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

LOS INDULTOS

En estos días es costumbre, como nadie ignora, indultar á más ó menos condenados á muerte. A nueve se arrancó ayer de manos del verdugo. Bátense palmas por tan fausto acontecimiento, y se encomia al que tan generoso se manifiesta.

Para nosotros sería más de aplaudir que se aboliese en absoluto la pena de muerte. No es castigo el que no tiene por fin la corrección del que lo sufre, y la muerte hace toda corrección imposible. No arrancándolo de raíz, sino cercándolo de espinas, se endereza el árbol que se tuerce.

Con la pena de muerte ni mejora el reo, ni obtiene beneficio alguno la sociedad á que pertenece. Pierde, por lo contrario, la sociedad un individuo que, corregido y aun antes de corregirse, podría ser útil, ya por el trabajo, ya por el pensamiento. Es grande error creer que no sea capaz de buenas acciones el autor del más bárbaro crimen. ¡Es tan compleja y contradictoria la humana naturaleza! ¡Cambia de tal modo según la educación que recibe y el ambiente que respira! ¡Son tantas las evoluciones porque pasa en el curso de la vida! Fuera de las cárceles y los presidios ¡qué de almas no hay mas de negridas que las que allí purgan yerros tal vez hijos de una pasajera exaltación de sus pasiones!

El sistema penal de la mayor parte de los pueblos dista aún de llenar el fin á que la razón aspira. Si lo llenara, no serían pocos los reos que aun durante la ejecución de sus condenas podrían prestar altos servicios á su patria y aun inmolarse en holocausto de la misma sociedad que los castiga.

Sin sentirlo nos hemos separado de nuestro tema. Nos proponíamos hablar sólo de los indultos, y no hemos dicho todavía si nos parecen justos. No, no lo son, á nuestro juicio. Son convenientes, porque son humanos; son injustos, porque constituyen un privilegio, y un privilegio debido al acaso. Los que los obtuvieron han acertado á oír su sentencia de muerte en días próximos á los que la religión considera santos; los que mañana oigan la suya, subirán al patíbulo, tal vez sin que hayan conmovido con tan grandes crímenes la conciencia pública. Eso quizás no se libren del suplicio ni aun cuando todo un pueblo proteste contra la ejecución de la sentencia. ¿Qué justicia ni qué equidad hay en esto?

Donde resulte excesiva la pena, la ley, y no el capricho, debe moderarla. No tampoco á la gracia de los poderes públicos, sino al cumplimiento de ciertas y determinadas condiciones, habrían de obedecer los indultos. Toda desigualdad irrita: irrita mucho más cuando recae, no en el goce, sino en el sufrimiento. El que mañana oiga su sentencia de muerte y acabe de leer los indultos concedidos, ¿cómo no ha de maldecir la justicia de los hombres?

LA COMISIÓN DE ACTAS

Toda función social ó política, para ser debidamente cumplida, necesita un órgano adecuado. De nada sirve que se intente una reforma, que se modifique el pensamiento político de los partidos, que se

Palma de Mallorca, Sábado 8 de Abril de 1893

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 568

provoque un gran movimiento de opinión en una materia tan grave como esta de la purificación del régimen electoral, si luego resulta que los encargados de aplicar los principios nuevos de severidad están hechos á la práctica de las costumbres antiguas, de absoluta lenidad para los escándalos y abusos electorales.

Y esto, que es verdad en doctrina general, aplicada á todos los Estados constitucionales del mundo, lo es mucho mas con relación á España, donde las tres cuartas partes de los principios políticos, á pesar de su interna bondad, fracasan, se bastardean y falsifican, por falta de personas idóneas que quieran y sepan ponerlos en vigor. En ninguna parte como en España, se puede y debe pedir que el órgano para realizar una función, sea inteligente, poderoso, dotado de una gran fuerza de voluntad, cerrado á todas las solicitudes de la influencia y del favor. La mayor parte de los que pecan no lo hacen por malignidad, por perversa condición, sino por excesiva flaqueza de ánimo. El tipo del que sin ser malo transige con el mal, es el prototipo de nuestros hombres políticos.

De ahí lo fundadísimo del recelo manifestado por «La Epoca» al escribir anoche «que lo que hace falta es que todas las buenas intenciones que ahora se manifiestan, se conviertan en hechos», de ahí la razón que asiste al «Nuevo Herald» al asegurar «que las costumbres electorales no han de mejorar porque el Mensaje indique la conveniencia de mejorárlas, sino con actos de saludable vigor, anulando las actas cuya legitimidad ofrezca la menor duda»; de ahí lo expresivas y energicas que son las palabras de «La Correspondencia Militar» al abrigar la esperanza de que con nuestra campaña conseguiremos «que no se sienten en el Congreso la mitad por lo menos de los que han comprado los votos, han cometido coacciones y han dado pucheras», añadiendo que «todo cuanto se haga y trabaje en pro de esta idea, será beneficioso y moral para el régimen parlamentario»; de ahí, en fin, que casi todos los periódicos, entre ellos «El Resumen» de anoche, comenten con verdadero sentido político cuanto se dice acerca de este asunto vitalísimo de las actas graves.

Pero lo volvemos á repetir, no se dará satisfacción al clamor universal de la opinión, si no se dedica singularísimo cuidado y escrupuloso celo de selección al nombramiento de los diputados que han de constituir la comisión de actas.

Puede decirse que en esto estriba el punto primero de la dificultad. Las personas elegidas para formar ese tribunal, investido por la fuerza de las circunstancias en Jurado de la opinión pública, deben ofrecer tal cúmulo de garantías de imparcialidad, de rectitud, que contra ellas se estrellen sospechas y dudas...

No basta que las actas de los que forman la Comisión estén enteramente limpias y fuera de todo debate. Es necesario que tengan ellos mismos, y tengan los demás, tal idea de su rectitud y de su inflexible justicia, que su nombre solo signifique la confianza absoluta de acierto, de equidad.

Para que el compromiso de honor de todos los partidos se cumpla, es preciso que la comisión de actas sea, no solo de los hombres más integros del Parlamento, sino de los energicos y decididos.

CORREO DE HOY

Madrid 6.

Hoy, como jueves, se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de la reina regente. El señor Sagasta ha hecho el resumen de la política exterior, fijándose en la actitud de Marruecos respecto de Francia.

También se ha extendido en consideraciones acerca de la última solución ministerial de la vecina República, considerando que no dificultará las negociaciones para concertar un tratado comercial franco-español.

El señor Sagasta se ocupó luego de la política interior, empezando por fijar el programa parlamentario. Cree el Presidente del Consejo que el Congreso podrá constituirse dentro de quince días, ya que se observará gran rigorismo en las actas graves. Despues se procederá á la discusion de los presupuestos y de los demás proyectos económicos.

Parece que la reina regente manifestó su pesar por hallarse ayer algo indisposto don Alfonso, á consecuencia de una ligera indigestion que había sufrido el día anterior, por cuyo motivo éste tenía el semblante algo demacrado.

La reina regente firmó el pase á la reserva del general O'Ryan, al general Sanchiz Presidente de sección de la Junta consultiva de Guerra y Marina, y comandante de la fragata «Gerona» al señor Rapallo.

Segun «El Correo Militar», se ha confirmado lo del desfalco de mas de 50.000 pesetas de la imprenta de administración Militar, y ha sido reducido á prisión el oficial primero que estaba antes al cargo de ella, habiendo sido relevado del cargo y estando instruyendo sumaria. Se añade que tal vez la sumaria arroje responsabilidades que exigir á otras personas.

Son distintas las apreciaciones de los diarios acerca del Mensaje de la Corona.

«El País» lo censura diciendo que son promesas pomposas; pero insípidas e inodoras.

«El Liberal» lo encuentra mal escrito y lleno de vaguedades, no diciendo nada acerca de la rebaja de la lista civil que es lo que mas importa.

«El Imparcial» opina que las palabras en que se dice que los sacrificios que la patria impone se distribuirán entre todos, significan que se cederá al Estado una parte de la lista civil. Insiste en que así debe efectuarse.

En los telegramas del corresponsal de «El Herald» en Sevilla, no solo se afirma que el general Chinchilla ha ratificado sus declaraciones contrarias á la supresión de aquella capitania general, sino que añade que en ningún caso las atenuará.

Como las frases textuales del telegrama son las mas significativas, copio el siguiente parrafo del telegrama del corresponsal, refiriendo una entrevista del mismo con el general Chinchilla:

— «Le repito á usted lo mismo que le dije cuando me visitó por segunda vez. Cuanto entonces le dije sostengo ahora, y estoy dispuesto á mantenerlo en el parlamento. Ignoro como el señor ministro de la Guerra explica mi actitud, cuando no me ha consultado ni oficial ni particularmente acerca la veracidad de mis declaraciones telegrafidas por usted.»

Después añadió:

— «Espero aún que el Gobierno me pregunte algo sobre todo esto para contestarle lo que me parezca...»

Madrid, 7.

El Colegio de agentes de Bolsa se reunió anoche para deliberar sobre el Reglamento relativo al impuesto del 1 por mil sobre las operaciones. Desde luego se manifestaron dos criterios diametralmente opuestos. Unos propusieron no entrar en el «Parquet» hasta que el ministro de Hacienda modifique el impuesto; otros defendieron temperamentos contemporizadores proponiendo que se eleve una exposición á las Cortes y que una comisión de la Junta Sindical vaya á conferenciar con el señor Gamazo. Estas proposiciones fueron rechazadas, no llegándose á otro acuerdo que al de volverse á reunirse hoy para seguir discutiendo.

La mayoría opina por declararse en huelga pacífica no entrando en el «Parquet». Ignórase hoy que temperamento predominará en la reunión que se celebrará después que termine la cotización oficial.

Ha circulado el rumor suponiendo que los indígenas de Ponapé se han insurreccionado cometiendo algunos desmanes; pero en los centros oficiales no tienen noticia de este hecho.

Los diputados posibilistas se encuentran en una situación chistosísima, no saben dónde tomar asiento en el Congreso, si sumándose con la mayoría ó en el lugar de las oposiciones, ayer entraron en el salón solo para votar, no atreviéndose á sentarse en ningún lado. Para resolver la duda, han telegrafizado al señor Castelar, consultándole; nadie se explica estos escrupulos de monja. Acaben de confundirse con los monárquicos, ya que no son republicanos y disfruten de las ventajas del poder.

Paris 5.

Varios sacerdotes del departamento del Sena Inferior han aceptado el reto de una sociedad de libre-pensadores que quieren la discusión contradictoria y pública sobre materias de carácter religioso. Dichos sacerdotes dicen que están resueltos á acudir á todas las reuniones, siempre que estas no se celebren en día festivo.

La indicada sociedad de libre-pensadores, que tiene un carácter marcadamente socialista, se propone emprender una violenta campaña contra el clero.

Paris 7.

Se ha celebrado el banquete dado en honor del Sr. Ruiz Zorrilla. Lo ha presidido M. Goblet, ex-presidente del Consejo de ministros y han asistido importantes personajes, entre ellos M. Lockoy, yerno de Victor Hugo, y otros dos ex-ministros.

El Sr. Ruiz Zorrilla declaróse partidario de la revolución de España, diciendo qué él representa la política de protesta. Entiende que cuando las circunstancias lo exijan se mostrarán los diputados republicanos tan ardientes partidarios de la política de acción, como ahora han mostrado entusiasmo en los comicios.

Dudó que la monarquía venza el problema económico y resuelve satisfactoriamente los tratados comerciales.

Expresó el temor de que la monarquía española se inclina del lado de la triple alianza, colocando un cuerpo de ejército en la frontera pirenaica en el caso de que estallara una guerra entre Francia y Alemania, ejército que pudiera invadir la Francia si esta sufriera una derrota en el Este. La república española, dijo, seguiría una conducta de franca amistad con Francia.

M. Goblet estuvo circunspecto en sus palabras, haciendo votos para que se estrechen cada día mas las relaciones amistosas con España, añadiendo que si volviese á formar gabinete haría lo posible para concertar un tratado comercial hispano-francés.

CRONICA LOCAL

En el número de ayer del semanario «El Suplemento», leemos como epígrafe de un artículo el siguiente título: «Inconvenientes de la libertad de cultos.» En párrafo aparte relata que los católicos de los Estados Unidos han regalado un palacio magnífico al delegado apostólico en Washington, y además han destinado anualmente 750,000 francos para sostener la delegación.

Estos son los frutos de la libertad de conciencias.

Correspondiendo á la atenta invitación de que habíamos sido objeto, ayer admiramos el bordado hecho por las damas de esta ciudad, que representará dignamente en el Certámen universal de Chicago el trabajo de la mujer en las Baleares.

Destácase sobre un fondo de raso blanco la figura de Colón enarbolando en la diestra el pendón de Castilla, y señalando con la mano izquierda el continente al que iba á dotar con los beneficios de la civilización.

Sobre el mismo pedestal que sostiene al gran navegante hallanse artísticamente agrupados algunos atributos y artefactos marítimos, una esfera, y un rollo de cuerdas.

Encuadran esta alegoría algunas palmas, símbolo de nuestra ciudad, y forman espléndida orla que termina la bien concebida composición los blasones de las autoras de este delicado trabajo, encerrado cada uno de los escudos dentro de un eslabón de aurea cadena que parte de las armas de España y de Mallorca, que, enlazadas y orladas por una palma y un ramo de laurel, sostienen al Nuevo Mundo.

Como dijimos en su día las damas palmeñas que se reunieron bajo la presidencia de la señora Marquesa de Campofranco, que en paz descansó, y que han bordado este biombo, son D.^a Juana España de Roten, D.^a Leonor Moxó de Montis, D.^a Antonia Olivar de Villalonga, D.^a Pilar Villalonga viuda de Recio, D.^a Mercedes Moreno Ferrer de Sant Jordi, D.^a Carmen Villalonga Boneo, D.^a Concepción Dezcállar de Muntaner, D.^a Concepción Monedero de Pons, Sra. Marquesa viuda de la Bastida, D.^a María Moragues Marquesa de la Bastida, D.^a Luisa Moragues de Ripoll, D.^a Teresa Moragues de Gual, D.^a Catalina Zaforteza viuda de Villalonga, doña Magdalena Villalonga de Gual, D.^a María Villalonga de Zaforteza, D.^a Dolores Cotoner de Villalonga, D.^a Manuela Serrano de Villalonga, D.^a Antonia Gual de Torrella, D.^a Dolores Moxó de Maroto, D.^a Concepción Montis de Ibarra, D.^a Matilde Tacón de Dezcállar, D.^a Juana Nogués de Cerdá, doña Emilia Boneo de Villalonga, D.^a Concepción Moreno viuda de Pou, D.^a Emilia Pou de Despujol, doña Amparo Pou y D.^a Emilia Ruiz de Gomis.

Estas señoras, y tal vez alguna otra cuyo nombre acaso omitamos, pero conste que por involuntario olvido, han hecho el trabajo y han sufragado los gastos, que son de verdadera importancia. También hicimos constar oportunamente que la Sra. D.^a Catalina Pujol de Horrach lo ha dirigido y que el Sr. Llorens ha trazado el dibujo. Hoy debemos añadir que D. Bernardino Mulet es el hábil tallista que ha construido el marco.

Si como es de esperar se expone al público tan notable obra antes de embalarla para América recomendamos á nuestros lectores que no dejen de examinarla.

El Ayuntamiento de Palma en sesión de ayer acordó subvencionar á la Junta de la Exposición de Chicago, autorizando al alcalde para obrar de acuerdo con dicha Junta, auxiliándola en cantidad que no exceda de las 500 pesetas destinadas á la Exposición Industrial que han sido devueltas á la Corporación Popular por el Gobernador Civil, Presidente de la mencionada Comisión.

Continuan con actividad las obras del Jardín Botánico. Sin duda á consecuencia de las mismas han sido arrancados dos ó tres hermosos tilos que deseáramos fuesen replantados ya en el mismo Jardín ya en alguna Plaza. Lo mismo decimos de los eucaliptus.

La calle ó cuesta de la «Gavarrera» hace años que está intransitable.

No podría disponer el Ayuntamiento que fuese empedrada de nuevo? Los vecinos que tienen necesidad de pasar por allí, y que contribuyen como los demás á levantar las cargas del municipio se lo agradecerían.

Ha sido nombrado médico-director interino de los baños de San Juan de Campos D. Manuel Zazo y Rizaldos.

Dice «El Isleño» que anteayer fué atropellado un anciano por un velocípedo, en el puente del tranvía sobre la Riera sin que pudiera hallarse un guardia municipal que corrigiera al torpe velocipedista.

El general Weyler ha sido elegido senador por Canarias.

En breve plazo darán principio en el Centro Militar una serie de conferencias.

Hemos oido que las inaugurará el ilustrado Comandante de Infantería Sr. Monasterio.

A pesar de lo que se ha dicho no es probable se suprima la Comisión Hidrográfica, sino solamente el vapor «Vulcano».

De confirmarse esta versión mucho habíamos de alegrarnos.

Mañana una compañía de aficionados dará una escogida función en el teatrito que posee D. Francisco Roca en el caserío de La Soledad.

Al oscurecer de ayer, el cielo nos favoreció con un breve chubasco.

Hoy ha amanecido despejado brillando hermoso sol.

Dice «El Diario de Palma» que la guardia civil de Alcúdia tuvo noticia anteayer de que en las playas llamadas Los Barcarets había aparecido un cadáver; é inmediatamente se personó en dicho lugar, encontrando ya á la autoridad de marina, bajo cuyas órdenes se puso. El cadáver resultó ser el de un pescador de Pollensa, de unos 32 años de edad, que iba con una bárca suya, la cual había zozobrado la noche anterior.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE LAS BALEARES

Negociado de cédulas personales

Próxima la época en que la Compañía Arrendataria del impuesto sobre cédulas personales, debe proceder á la formación de los padrones expresivos de los nombres de los individuos de ambos sexos que de cada uno de los pueblos de la provincia vendrán obligados á obtener cédula personal durante el ejercicio 1893-94; esta Admón. de mi cargo ha creido conveniente recordar á los Sres. Alcaldes de los pueblos de estas Islas, que á tenor de lo que dispone la condición 10^a del contrato del arriendo, el arrendatario queda subrogado en los derechos y acciones de la Hacienda para todo lo que se refiere al cumplimiento del Contrato y á la exacción del impuesto, concediéndose al efecto á sus agentes el carácter de funcionarios de la Administración.

Y deseosa esta oficina de que al venir aquellos padrones á su aprobación según lo previene la condición 8^a reunan las mayores garantías de acierto y exactitud; recomienda á los Sres. Alcaldes de los pueblos de la Provincia, que dando una prueba más del exquisito celo que les distingue en bien del mejor servicio, tengan á disposición de la Compañía arren-

